



Libertad y Orden

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Quinto Administrativo Oral de Sincelejo  
SECRETARÍA  
Carrera 18 No.20-34, 3er Piso Edificio Guerra

### TRASLADO DE EXCEPCIONES

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL PARAGRAFO 2º DEL ARTÍCULO. 175 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, POR SECRETARIA SE CORRERÁ TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS A LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDADA.

| No | RAD. No.      | MEDIO DE CONTROL   | DEMANDANTE              | DEMANDADO   | EMPIEZAN TÉRMINOS | VENCEN TÉRMINOS |
|----|---------------|--------------------|-------------------------|---|-------------------|-----------------|
| 1  | 2014-00142-00 | REPARACIÓN DIRECTA | YARSETH FLOREZ MARTINEZ | NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL-MINTRANSPORTE-DPTO DE SUCRE-MUNICIPIO DE SAN MARCOS-AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-SOC VIAS DE LAS AMERICAS y OTROS | 18/08/2016        | 22/08/2016      |

Se fija el presente AVISO en lugar visible de la Secretaría del Juzgado por un (1) día, siendo las 8:00 AM del día 17 de Febrero de 2016

ANGÉLICA MARÍA GUZMÁN BADEL  
SECRETARIA